	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 1 **CÓDIGO:** BS – FR – 008
	FORMATO Acta De Inicio Contrato y/o Convenio	Página 1 de 1

OBJETIVO
Suscripción del acta de inicio del Contrato de Prestación de servicios profesionales N°458 de 2021. Esta acta marca el inicio del desarrollo físico del Contrato y por tanto, el punto de partida para el control del plazo y seguimiento por parte del supervisor.

DATOS BASICOS DEL CONTRATO	
1. CONTRATO No.	CPSP - 458 - 2021
2. CONTRATISTA	MARTHA VIVIANA EUSSE RODRIGUEZ
3. OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE REALIZAR UN SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LA REGIÓN QUE LE SEA ASIGNADA
4. VALOR	TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($32.960.000 M/CTE)
5. SUPERVISOR	EDITH MARIA MEJIA PIÑERES
6. FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	10/03/2021
7. FECHA DE INICIO	15/03/2021
8. FECHA DETERMINACION	30/10/2021
9. ÁREA RESPONSABLE	Dirección Recursos y Herramientas del SND

Ante el hecho notorio y de público conocimiento del coronavirus COVID 19, y en cumplimiento del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, emanado de la Presidencia de la República:¨*Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica*", y acogiéndonos al Artículo 3 que decreta …(…)" *la modalidad de trabajo en casa, utilizando las tecnologías de información y las comunicaciones*", acordamos firmar la presente Acta de Inicio con fecha 15 del mes de marzo de 2021, por una parte EDITH MARÍA MEJIA PIÑERES, en calidad de Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios del MINISTERIO DEL DEPORTE, y por otra parte MARTHA VIVIANA EUSSE RODRIGUEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 29.675.534, como CONTRATISTA, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente Contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, como son el inicio de cobertura de la ARL, la aprobación de la(s) garantía(s) por el G.I.T., de Contratación del Ministerio del Deporte ante SECOP II, y la expedición del registro presupuestal (R.P.) procedente del área Financiera de MINDEPORTE

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

MARTHA VIVIANA EUSSE RODRIGUEZ
CONTRATISTA
C.C. No 29.675.534 de Palmira

EDITH MARIA MEJIA PIÑERES
SUPERVISOR
C.C. No. 35.455.044

Para uso exclusivo de MINDEPORTE